San Felipe de Puerto Plata, R. D.
Martes 29 de Septiembre de 2020.

LICDO. MOISES NUÑEZ Notario Publico Mat. 3628 Puerto Plata R. D.

Acta No. 002:

El Comité de Compras y Contrataciones de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Plata (CORAAPPLATA) en sesión realizada en fecha Martes Veintinueve (29) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020), siendo las Doce (12:00 M.) del Mediodía, en el Proceso de Urgencia, Referencia No. CORAAPLATA-MAE-PEUR-2020-0006, para la **"CORRECCIÓN DE AVERIAS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y EN EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS EN LA PROVINCIA DE PUERTO PLATA",** donde estuvieron presente los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el Ing. Oliver José Nazario Brugal, Director General, el Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Director Administrativo Financiero (DAF), el Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal, Consultor Jurídico, la Ing. Nairobi Alcéquiez, Encargada de Planificación y Desarrollo y el Lic. José Quiroz, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), emiten la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No. 2

1. Adjudicar la Ejecución de Obra al **Ing. José Heriberto de la Cruz Rochttis, Persona Física, RNC. No. 03700685799, RPE. No. 23753,** entregando sus Ofertas, en la fecha, lugar y hora fijada en la Convocatoria del Proceso de Urgencia, por un Monto de **TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (RD$3,765,625.34).**

2. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para notificar la Adjudicación del Suministro de Bienes a **Ing. José Heriberto de la Cruz Rochttis, Persona Física, RNC. No. 03700685799, RPE. No. 23753.**

POR EL COMITÉ DE COMPRAS:

PUERTO PLATA DIRECCION GENERAL CORAAPPLATA

Ing. Oliver José Nazario Brugal
Director General.

Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador
Director Administrativo Financiero.

Licdo. Mario de Jesús Pla Bournigal
Consultor Jurídico.

Ing. Nairobi Alcéquiez
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo.

Licdo. José Quiroz
Enc. de la Oficina de Acceso a la Información

Yo, **LIC. MOISES NUÑEZ**, Dominicano, Mayor de Edad, Soltero, Abogado Notario Público de los del Número para el Municipio de Puerto Plata, Matriculado en el Colegio Dominicano de Notarios, INC., con el número # 3628, con estudio profesional abierto en la calle 3 # 49, Barrio INVI, de esta Ciudad de Puerto Plata. CERTIFICO Y DOY FE: Que las firmas que anteceden fueron puestas libre y voluntariamente, de buena fe en mi presencia por los señores: Ing. Oliver José Nazario Brugal, Licdo. Máximo Antonio Herrera Salvador, Licdo. Mario De Jesús Pla Bournigal, Ing. Nairobi Alcéquiez y el Licdo. José Quiroz, personas a quien DOY FE CONOCER y me declaran que esa es la firma que acostumbran a usar en todos los Actos de su vida pública y privada, lo cual CERTIFICO Y DOY FE. Puerto Plata. Hoy Martes Veintinueve (29) del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Veinte (2020).

Lic. Moisés Núñez
Notario Público.

LICDO. MOISES NUÑEZ
Notario Publico
Mat. 3628
Puerto Plata R. D.